

## **La vindicación de la igualdad y los derechos de las mujeres: ahora más que nunca**

El **8 de marzo** se conmemora el **Día Internacional de la Mujer** y sigue siendo una jornada clave para que las asociaciones de mujeres ya sean feministas, de trabajadoras, de derechos humanos o de cualquier otro campo, sigan alzando su voz contra la desigualdad, promoviendo políticas públicas para garantizar la igualdad de género, y ofreciendo espacios de participación y acción colectiva.

El **8 de marzo** es más que una celebración, es un recordatorio del trabajo constante y la lucha incansable que han llevado a cabo muchas mujeres a lo largo de la historia para la mejora de las condiciones de toda la sociedad y la resolución de conflictos de forma no violenta. Aunque la igualdad formal haya logrado avances importantes, las asociaciones de mujeres continuamos luchando para hacer realidad esa igualdad en la vida cotidiana.

Actualmente, las principales reivindicaciones del tejido asociativo de mujeres son:

- 1. La igualdad económica, salarial y de bienestar social.**
- 2. La erradicación de la violencia de género.**
- 3. Los derechos reproductivos y sexuales.**
- 4. El acceso a la educación, en igualdad, y formación continua.**
- 5. La representación política y social.**
- 6. Los desafíos interseccionales.**
- 7. La igualdad y la democracia para articular la vida y la sostenibilidad.**

Estas son solo algunas de las demandas más importantes, aunque cada entorno tiene necesidades más específicas.

En Navarra, a pesar de los avances hacia la igualdad formal, persisten diversas brechas de género que afectan a las mujeres en distintos ámbitos, entre las que destacamos:

- 1. La brecha salarial de género:** las mujeres en Navarra ganan, de media, un 27% menos que los hombres, lo que equivale a una diferencia de aproximadamente 6.800 euros anuales. Somos la comunidad con mayor brecha salarial de género en España.
- 2. La segregación ocupacional:** existe una concentración de mujeres en sectores con salarios más bajos, como el sector servicios, donde trabajan 111.100 mujeres en comparación con 23.700 en la industria.
- 3. Brecha en pensiones:** las mujeres navarras reciben pensiones un 36,7% inferiores a las de los hombres.
- 4. Brecha en tasa de actividad y temporalidad:** las mujeres presentan una tasa de actividad inferior a la de los hombres, y una mayor temporalidad en sus contratos laborales.
- 5. Brecha en conciliación y corresponsabilidad:** las mujeres asumen una mayor carga en tareas de cuidado y responsabilidades domésticas, lo que afecta su participación en el mercado laboral y su desarrollo profesional.
- 6. Brecha en acceso a cargos de responsabilidad:** las mujeres están subrepresentadas en puestos de liderazgo y toma de decisiones, tanto en el ámbito político como empresarial, lo que limita su influencia en la definición de políticas y estrategias.

Estas brechas reflejan desigualdades estructurales que requieren políticas públicas específicas y medidas de acción afirmativa para garantizar una igualdad real entre mujeres y hombres en Navarra.

Algunas de estas medidas son:

- **Planes de igualdad en las empresas:** incluyendo actuaciones para reducir la brecha salarial y promover la conciliación de la vida laboral y familiar.
- **Fomento de la participación de las mujeres en la política:** consolidando la paridad en las listas electorales y el apoyo a las mujeres que quieren acceder a cargos de representación.
- **Programas de sensibilización y educación:** apoyando programas para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género y para promover la educación en igualdad desde edades tempranas.

Por esto, las asociaciones de mujeres son las mayores garantes de la igualdad.

**¡UNIDAS SOMOS MÁS FUERTES!**



**Coordinadora de Organizaciones  
de Mujeres y/o Feministas por  
la Igualdad en Navarra. Nafarroa  
osoko Emakume Elkarteen Federazio**